Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 21 FEB 2025

VISTO el Expediente MS-E-6309-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 10/2025 referente a la adquisición de papel higiénico y rollos bobinas de toallas de papel para abastecer a los servicios del Hospital Regional Ushuaia y sus anexos, solicitado por el Departamento Servicios Generales, según Nota de Pedido Nº 48-2025-RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 107/2025 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 50.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden Nº53, el Jefe del Departamento Compras y Contrataciones HRU, Marcos David GAMARRA recomienda preadjudicar los renglones Nº01, 02 y 03 de la Compra Directa Nº 10/2025 a la firmas indicadas en el Anexo I, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº82, en Orden Nº 08, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº64.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso l), Nº1004 y Nº1580, y Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 188/23, sus modificatorios y complementarios, Nº10/25 y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 1771/23, sus modificatorias y complementarias, y

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///
Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 10/2025 referente a la adquisición de papel higiénico y rollos bobinas de toallas de papel para abastecer a los servicios del Hospital Regional Ushuaia y sus anexos, solicitado por el Departamento Servicios Generales, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 107/2025, las firmas indicadas en el Anexo I por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOSCON 00/100 ($18.280.200,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N°01, 02 y 03 de Compra Directa N°10/2025, a las firmas indicadas en el Anexo I por un importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOSCON 00/100 ($18.280.200,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 217 /2024

H.R.U.
M.S.V.

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 217 /2025.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL CUIT Nº 30-71460387-2	Nº 01	$ 8.860.200,00
SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO CUIT Nº 20-14457487-8	Nº 03	$ 4.692.000,00
VIÑA, PABLO OSCAR CUIT Nº 20-17254725-8	Nº 02	$ 4.728.000,00
	IMPORTE TOTAL	**$18.280.200,00**

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia